

**INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGRICOLA CARMELINA SOCIEDAD CIVIL
PREDIOS RUSTICOS**

Señores

COMPAÑÍA AGRICOLA CARMELINA SOCIEDAD CIVIL PREDIOS RUSTICOS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de **COMPAÑÍA AGRICOLA CARMELINA SOCIEDAD CIVIL PREDIOS RUSTICOS**, en cumplimiento con la Ley de Compañías, sus reglamentos y el Estatuto Social de la **COMPAÑÍA AGRICOLA CARMELINA SOCIEDAD CIVIL PREDIOS RUSTICOS**, me constituí y procedí a la constatación de sus balances contables correspondientes al ejercicio económico del año 2013, así como de sus libros contables y comprobantes.

He encontrado que los administradores de esta Compañía han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones emanadas de la Junta General y Directorio, según los casos. Los administradores me han prestado toda la colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

La correspondencia, el Libro de Actas de la Junta General y Directorio, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes, Libros de Contabilidad, son llevados y conservados de manera organizada.

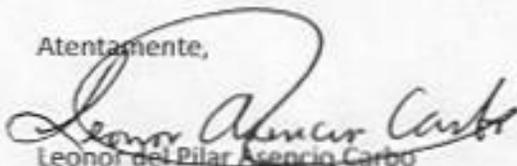
Quede constancia que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimientos a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Los procedimientos de control interno son razonables y adecuados.

Es evidente que las cifras procesadas en los Estados Financieros corresponden exactamente a las constantes en los Libros de Contabilidad, Son por lo tanto, los estados financieros, confiables y constituyen la exposición de la contabilidad llevada con principios generalmente aceptados.

Para constancia de lo actuado suscribo el presente INFORME con dos copias del mismo tenor.

Atentamente,


Leonor del Pilar Asencio Carbo
COMISARIO